

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE PUTRE  
Secretaría Municipal y del Concejo  
JTH/JFF/cfb.

## A C T A N° 03 /2024

### REUNION ORDINARIA

En Putre, a veintisiete días del mes de diciembre del 2024, siendo las 11:10 Hrs., se da inicio a reunión ordinaria de Concejo, conforme a lo programado, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Preside la sesión de concejo, Sr. Juan Carlos Mamani Churata., concejal de la Municipalidad de Putre.

Concejales (as) asistentes: don Armando Huanca Limarí, don Herman Gutiérrez Coloma, doña Marianella Huanca Tapia, don Justo Blas Huayllas y doña Marisol Huanca Bernabé.

Funcionarios: don Juan Carlos Flores Flores; Secretario Municipal; don Carlos Fernández Blanco, Administrativo de Secretaría Municipal; don Cesar Vicencio Veliz, Alcalde (S); don Aldo Rivera Gahona, Director del CESFAM don Rene Viza Quenaya, Director de Administración y Finanzas; don Rodrigo Arancibia, Profesional de informática.

En nombre de Dios abre la sesión don Juan Carlos Mamani Churata., quien da la bienvenida a todos los presentes.

Seguidamente se da lectura a la tabla a desarrollar en la presente reunión:

1. Aprobación de Acta de concejo de fecha 20.12.2024.
2. Documentación recibida para conocimiento del concejo.
3. Informe de Comisiones.
4. Puntos Varios.

**Don Cesar Vicencio**, solicita incorporar el punto Modificación Presupuestaria N°8, Sector Salud año 2024.

**Don Juan Carlos Flores**, informa a los señores concejales que la mencionada modificación no fue incorporada formalmente en la Tabla de concejo, dado que "no cumple con lo señalado en el Art. 24 del Reglamento de funcionamiento del concejo" y tampoco estaría cumpliendo con las "Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República del 20.12.2024".

No obstante, el alcalde(s) ha solicitado la incorporación de dicha modificación. Luego, procede a realizar las consultas a los señores concejales por la incorporación del punto solicitado por el alcalde(s) don César Vicencio Véliz.

#### Ronda de consultas por la incorporación del punto en tabla.

Don Armando Huanca	:	Si aprueba
Don Herman Gutiérrez	:	Si aprueba
Doña Marianela Huanca	:	Si aprueba, pero deja claro que esto se conversó y no debe volver a pasar, porque no corresponde.
Don Justo Blas	:	Si aprueba, igual hace saber que esto no debe volver a pasar.
Doña Marisol Huanca	:	Si aprueba, de igual forma, informa que esto se conversó y no esto no debe pasar, ni volver a repetirse.
Don Juan Carlos Mamani	:	opino igual que mis colegas esto no debe pasar, pero no por eso vamos a perjudicar el pago de los sueldos de los honorarios del personal de salud.

Don Juan Carlos Flores: entonces no habiendo mayor cuestionamiento respecto a este punto, solicita se tome en Acta, don Carlos Fernández B., que es decisión de este concejo en pleno de incorporar este punto, por tanto, voy a pedir a los señores concejales y señoras concejales, a mano alzada aprobar la incorporación de este punto.

### ACUERDO

Por unanimidad de los señores miembros del concejo presentes, se aprueba la incorporación del punto: "Modificación Presupuestaria N°8, Sector Salud año 2024".

Don Juan Carlos Mamani, otorga la palabra al director de salud don Aldo Rivera G.

Don Aldo Rivera : buenos días concejales, concejales, alcalde (S), secretario municipal compañeros funcionarios, dicen que la explicación agrava la falta, pero lógicamente es esta circunstancia es dable dar las explicaciones correspondientes al cuerpo de concejales, dado este error, omisión administrativa que tuve yo como director del CESFAM de Putre, de no entregar oportunamente esta modificación presupuestaria, situación excepcional en mi carrera funcionaria como director, pero justamente como decía no estamos ajenos a estas situaciones, producto de él gran trabajo que realizamos y sobre todo, que hemos tenido en este último mes de diciembre y noviembre con múltiples compras y además del funcionamiento del centro asistencial, ya que no tenemos departamento de salud, así que esas son las excusas.



### MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°08 SALUD AÑO 2024

#### GASTOS DISMINUYASE AL PRESUPUESTO

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGN.	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
21					C X P GASTOS EN PERSONAL	29.000
	01				PERSONAL DE PLANTA	12.000
		0 01			Sueldos y Sobresueldos	4.000
			02 8		asignación de Estimulo Personal Médico y profesores	4.000
				00 2	asignación por desempeño en condiciones difíciles, Art. 28 Ley N° 19.378	4.000

		003		<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>6.000</b>
			002	<b>Desempeño Colectivo</b>	<b>6.000</b>
			002	asignación Variable por Desempeño Colectivo	3.000
			003	asignación de Desarrollo y Estimulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	3.000
		004		<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>1.000</b>
			006	<b>Comisiones de Servicios en al exterior</b>	<b>1.000</b>
		005		<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>1.000</b>
			001	<b>Aguinaldos</b>	<b>1.000</b>
			002	Aguinaldo de Navidad	1.000
	02			<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>17.000</b>
		001		<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>15.000</b>
			001	<b>Sueldos Base</b>	<b>4.000</b>
			004	<b>asignación de Zona</b>	<b>4.000</b>
			002	asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	4.000
			037	<b>asignación Zonas Extremas</b>	<b>3.000</b>
			042	<b>asignación atención Primaria</b>	<b>4.000</b>
			001	asignación de atención Primaria de Salud Art. 23 y 25 Ley N° 19.378	4.000
		005		<b>Aguinaldos y Bonos</b>	<b>2.000</b>
			001	<b>Aguinaldos</b>	<b>2.000</b>
			001	Aguinaldo Fiestas Patrias	2.000
22				<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>15.000</b>
	03			<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>4.500</b>
		001		Para vehículos	4.500
	04			<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>9.500</b>
		005		Materiales y útiles quirúrgicos	4.000
		007		Materiales y útiles de Aseo	5.500
	08			<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1.000</b>
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>44.000</b>

## GASTOS

AUMENTESE AL PRESUPUESTO

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGN.	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
21					<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	43.700
	01				<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	10.000
		001			Sueldos y Sobresueldos	10.000
			038		Asignacion Zonas Extremas	5.000
			044		Asignacion de Atencion Primaria Municipal	5.000
				001	Asignacion de Atencion Primaria Salud Art. 23 Ley N° 19.378	5.000
	03				<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	33.700
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	33.700
26					<b>C X P OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	300
	01				DEVOLUCIONES	300
					<b>TOTAL GASTOS</b>	44.000

**Ronda de consultas**

- Don Armando Huanca : bueno yo había hablado con don Aldo Rivera, esto para pagar bonos de los trabajadores, así que no tengo consultas.
- Don Herman Gutiérrez : bueno ya de larga data, el trabajo que viene desarrollando don Aldo, siempre bien ordenado y lo bueno y lo destaco, para que la comunidad lo sepa, el trabajo en estrecha relación con el DAF y control Interno, por eso que da confianza lo que expone, claro y preciso.
- Doña Marianella Huanca : ninguna objeción, por el contrario, se agradece la información, bien detallada, los concejales trabajamos con él, se conversó y está todo claro, se agradece su trabajo y sus años de servicio a nuestra comunidad.
- Don Justo Blas : considerando como decía el concejal Armando Huanca, es un pago para los funcionarios del CESFAM, y también conociendo de boca del señor director, donde conversamos el tema el día de ayer, se entiende la dificultad que se presentó, además nos comentaba que se está instalando un nuevo sistema de gestión de gatos en forma más oportuna, considero que es relevante poder aprobar esta moción.

Doña Marisol Huanca : ayer Salí de varias dudas, conversamos con el director, le agradezco el tiempo que nos dio, para poder conversar, el espacio para hacerle llegar ideas de próximos trabajos en el CESFAM se agradece su tiempo y lo que expuso, porque tuvo tiempo de explicarlo y dejarnos claro.

Don Juan Carlos Mamani : no tengo observaciones.

Seguidamente se consulta a las señoras y señores del concejo la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°8, Sector Salud año 2024.

Don Armando Huanca : Si apruebo

Don Herman Gutiérrez : Si apruebo

Doña Marianella Huanca : Si apruebo

Don Justo Blas : Si apruebo

Doña Marisol Huanca : Si apruebo

Don Juan Carlos Mamani : Si apruebo

### ACUERDO

Por unanimidad de los señores miembros del concejo presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°8, Sector Salud año 2024.

#### 1. **Aprobación de Acta de concejo de fecha 20.12.2024.**

Se procede a la ronda de consulta.

Don Armando Huanca : No tiene observaciones

Don Herman Gutiérrez : No tiene observaciones

Doña Marianella Huanca : Secretario, para que sepa la comunidad, nos juntamos, para trabajar, se leen las actas de reunión anterior, y con los colegas Sra. Marisol y don Justo encontramos que a don José Miguel Huanca Mamani, le colocaron José Luis Huanca Mamani, delegado provincial de Parinacota, más que nada un alcance y después encontramos también que la señora Janet Venegas, aparece para la firma y al principio aparece como Ana Venegas, más que nada para que la comunidad sepa que se lee esto, hay un trabajo previo, también el alcalde le solicito a la secretaria que colocara el punto en tabla que los concejales pudieran acompañar a la delegación que viajara a Valdivia con un grupo de ganaderos organizado por CORFO.

Don Justo Blas : Como manifestaba mi colega, revisamos el acta y obviamente hay algunas cosas que no están consideradas dentro de la tabla, lo otro era la participación de nosotros en la capacitación que está organizando la asociación chilena de municipalidades, con respecto a las normas, reglamento y asuntos relacionados con la función de los concejales y el municipio, yo pensé que eso iba a ser considerado en esta tabla, pero entiendo que esto tiene que ser presentado por dos concejales o por el pleno, entonces vamos a presentar como una moción de tabla y con respecto a lo demás obviamente cabe decir que es importante que las actas las vayamos revisando y aprobando en cada sesión.

- Doña Marisol Huanca : debido a que revisamos el acta, nos dimos cuenta de que esos puntos que planteo Marianella y don Justo Blas, entonces los tres, estamos de acuerdo que esto debe estar en tabla para la próxima sesión, porque es muy importante, lo de la mesa ganadera camélida, lo de las capacitaciones que tiene que ver con nosotros, también se habló de la presentación de la directora de DIDECO, con el tema de la gira navideña, por todas las descoordinaciones que hubo.
- Don Juan Carlos Mamani : yo igual me quede con la misma sensación que se quedaron los colegas que en esta oportunidad iban a estar esos dos puntos, por lo menos que eran para enero del 2025, bueno lamentable la situación, ahora también hay que evaluar si es que existe la disponibilidad presupuestaria, por eso era importante haberlo colocado en tabla, quizás vamos a aprobar y no hay disponibilidad presupuestaria, eso me complica.

Seguidamente se consulta a los Señores del concejo la aprobación del acta de fecha 20 de diciembre 2024.

- Don Armando Huanca : Si apruebo  
 Don Herman Gutiérrez : Si apruebo  
 Doña Marianella Huanca : Si apruebo, con las observaciones  
 Don Justo Blas : Si apruebo, con las observaciones  
 Doña Marisol Huanca : Si apruebo, con las observaciones  
 Don Juan Carlos Mamani : Si apruebo

### ACUERDO.

Por unanimidad de los señores miembros del concejo presentes, se aprueba el acta de sesión de fecha 20 de diciembre del presente año.

## 2. Documentación recibida para conocimiento del concejo.

Se da lectura de correspondencia.

- Memorándum N°2502/2024, del alcalde don Javier Tito H., a don Cristian Marca O., Unidad de operaciones: instruye Provisión Condiciones para Hermoseamiento y Paisajismo Paseo O'Higgins y otros espacios públicos, contratación de una persona.
- Memorándum N°2503/2024, del alcalde don Javier Tito H., a don Cristian Marca O., Unidad de operaciones, instruye la coordinación del Estudio y terminación de Barandas de acceso en la plaza y dependencias DIDECO.
- Memorándum N°2504/2024, del alcalde don Javier Tito H., a don Cristian Marca O., encargado de operaciones, instruye prestar colaboración a la junta de vecinos y comunidad indígena de Guallatire, en el proyecto de habitabilidad denominado "Mejoramiento de Techumbres de 22 Casas en estancias Sector Guallatire".
- Carta de las señoras Teresa Pacaje, y Gregoria Ruedas, de fecha 24.12.2024, solicitan volver a su antiguo lugar, con sus kioscos de artesanía y otros, compromiso hecho con la Srta. Maricel Gutiérrez Castro, que en paz descanse.
- Carta del Sr. José Sarco Jiménez, de fecha 26.12.2024, falta a probidad y la libre competencia, licitación 4022-79-L124.
- Memorándum N°202/2024, de secretaria municipal, relativo a la designación de 2 concejales o concejalas al concejo de seguridad pública.
- Cartas del Sr. Gabino Llusco, de fecha 08.12.2024, solicita no le retiren panel solar de estancia Pisarata, Caquena., solicita instalar iluminación sector Aviñita, Putre.
- Informe de la actividad gira navideña, comuna de Putre año 2024.

### 3. Informe de comisiones.

- Don Armando Huanca : sin informe de comisión.
- Don Herman Gutiérrez : sin informe de comisión, si hubo una comisión, esperar el informe tal como lo dispone el reglamento de la ley.
- Doña Marianella Huanca : se acompañó al presidente de la comisión y ahí se va a dar un informe como secretaria, de la comisión.
- Don Justo Blas : sin informe de comisión.
- Doña Marisol Huanca : acompañe a mis colegas don Juan Carlos Mamani y a doña Marianella Huanca, quisiera solicitar los correos de los encargados de fomento productivo y el área de turismo y el de emergencia, para comunicarme con ellos y gestionar una fecha para reunirnos, esa son las tres áreas que tome a cargo.
- Don Juan Carlos Mamani : voy a dar mi postura del informe de comisiones, al respecto indicar a las señoras y señores concejales, colegas de que nos reunimos a primera hora con el director de SECOPLAC, don Cesar Vicencio, a objeto primeramente de podernos presentar como comisión, estuvimos presentes la Sra. Marianella Huanca y la Sra. Marisol Huanca, bueno abordamos diferentes temáticas de cómo está el departamento, se agradece la buena disposición del director, obviamente manifestamos nuestro parecer y los objetivos que nos planteamos como comisión. También establecimos fecha tentativa de cuándo podría ser esa fiscalización que tanto nos ha solicitado la comunidad para las obras de Chapiquiña, Belén y Ticnamar.
- Don Juan Carlos flores : retomamos el tema que ustedes plantearon, que son las capacitaciones, que debe ser acordada por este pleno, para que ya este puesto en tabla de concejo del 06 de enero, presidente.
- Don Juan Carlos Mamani : considero oportuno tomar ahora el acuerdo para poder ver el punto de vista de cada concejal, en el hecho de poder participar o no en las capacitaciones, tanto la gira de Valdivia y las capacitaciones de la asociación chilena de municipalidades.
- Don Juan Carlos Flores : se consulta primero a las señoras y señores concejales, si están de acuerdo de incorporar este punto, que serían las dos capacitaciones, tanto la gira a Valdivia, como la que ofrece la asociación chilena de municipalidades.
- Don Armando Huanca : Si apruebo
- Don Herman Gutiérrez : Si apruebo
- Doña Marianella Huanca : Si apruebo
- Don Justo Blas : Si apruebo
- Doña Marisol Huanca : Si apruebo
- Don Juan Carlos Mamani : Si apruebo

## ACUERDO

**Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba la incorporación del punto en la tabla de sesión ordinaria del 06 de enero de 2025, que serían las dos capacitaciones, tanto la gira a Valdivia, como la que ofrece la asociación chilena de municipalidades.**

Don Rene Viza : buenos días señor presidente concejo, señores concejales municipales, los vecinos que nos acompañan, relativo a los gastos por representación y comisiones de los concejales tienen asignado en el presupuesto que se aprobó para el 2025, todos los años dejamos presupuesto para ustedes, vayan a representar al municipio en diferentes reuniones, giras, capacitaciones, así que en ese aspecto no hay problema, también los que son funcionarios municipales, ellos tienen asignado un monto para poder asistir, secretario usted me hace llegar los documentos, me avisa para poder gestionar inscripciones u otro tramite pertinente.

#### 4. Puntos varios.

Don Armando Huanca : bueno ya son 2 días sin luz, la mitad del pueblo de Putre, estuve hablando con la administrativa de COPERSOL, y me comunica que ellos no tienen nada que ver con este tema de la luz, que la municipalidad de Putre está a cargo de la luz de los postes.

Don Herman Gutiérrez : reiterar los saludos a los comuneros que nos ven, espero hayan pasado una bonita navidad, reforzando los valores más que las cosas materiales, también desearles un feliz año 2025, lleno de amor y sobre todo esperanza.

Respecto a carta que ingresó don Gabino Llusco, solicita respuesta.

El memorándum interno que envió el alcalde hacia el encargado de operaciones, que tiene relación con las techumbres en Guallatire, solicito que se me informe unos días antes al inicio de las obras en terreno, para coordinar con los dirigentes.

Hay una carta de reclamo de la señora María Carrasco, de Socoroma, yo quisiera una respuesta desde esta administración, por lo ocurrido.

Solicita respuesta a la carta de don Francisco Humire, que ya lleva bastante tiempo.

También, en un ánimo de buena vecindad y costumbre, entregarle los saludos al alcalde de General Lagos, al concejo anterior, el prontamente entrego un saludo navideño y eso es bueno mantener la cordialidad con la comuna hermana.

Solicito que quede en acta, retomemos la relación con la asociación de municipios rurales, hay un calendario anual que tienen todas las comunas rurales, nosotros tenemos la Anata y la FERAN, si queremos que asistan, nosotros también tenemos que asistir, como una buena práctica que lo inculcó la alcaldesa Maricel Gutiérrez, de reciprocidad y de apoyo entre las comunas rurales.



A fines de enero y principios de febrero viene la AGROCAM, en la comuna de Camarones, que se entregue la invitación con tiempo no a última hora.

Respecto al informe de la gira de navidad, encuentro una falta de respeto un informe con estas características, estamos hablando de profesionales de la dirección de desarrollo comunitario, quisiera que se exponga con un PowerPoint, lo que se pedía era una exposición, me parece bien el desarrollo de la actividad, pero no hay registro fotográfico, no hay registro de nómina de asistentes, hay localidades que no se llevó el show navideño, sino fueron los mismos funcionarios que participaron y pudieron entretener a la gente, lo proyectado versus lo real, respecto al presupuesto, se habla de que inicialmente se asignó, después de realizaron modificaciones, quisiera que se indique las modificaciones entendiendo que esto es un trabajo serio, se compraron 720 regalos, donde está la nómina de esos 720 regalos, para niños de 0 a 12 años, entiendo el punto de vista socioeconómico de niños, pero insisto nuestra realidad rural es diferente: un niño acá de 13 y 14 años sigue siendo niño, entonces hubieron muchos de esa edad que quedaron con la pena de no recibir un regalo, se compraron 900 panes de pascua, hubo un reclamo público en las páginas sociales y a mí también me llegó con respecto al hongo que existió en algunos panes que fueron entregados, 210 bolsas de dulces, tampoco hay registro de las bolsas y no me cuadra se entregaron 370 regalos y 210 bolsas de dulces, o sea, entregamos para todos parejos o no, quiero que incluya las licitaciones y los nombres de los proveedores, quienes se adjudicaron por cuanto monto, acá señala que la gira de navidad fue exitosa para algunas localidades, pero hay que ser honesto para otras no fue exitosa, entonces creo que la crítica va de la mano con el crecimiento.

Doña Marianela Huanca: la ley señala que el municipio nos debe entregar las condiciones de trabajo adecuadas para el cuerpo colegiado, es por esto que solicitamos la contratación de un profesional que nos asesore en forma técnica, para la revisión de los proyectos que son 13 en la comuna, y estamos hablando de \$3.900.000.000.- millones de pesos, no somos expertos, como concejales cada uno tiene su área, su profesión o su expertiz, necesitamos que haya un experto que revise esto, que no sea ni del municipio ni de la parte que está construyendo, tenemos que empezar a trabajar el 2025

Se avecina la FERAN, solicitar al alcalde que esta sea en mayo, antiguamente se trabajaba de un año para otro, esta actividad que es muy importante y relevante para la comuna. En cuanto al tema agro productivo y turismo, es una fecha donde hay producción agrícola y que se dé prioridad a las actividades del día, porque muchas veces se contratan grandes grupos, que entusiasman a la comunidad, lo ideal es que la gente suba y consuma, no solo viajen en la noche a ver los grupos y después bajen, lo ideal es que se dé la posibilidad de atención a los hoteles, restaurantes, artesanía etc, y el tema de la electricidad que ya hablo el colega.

Don Justo Blas : señalar lo que dijo el concejal, Herman Gutiérrez, que tiene relación con la entrega de regalos en la actividad navideña, que hizo el municipio, la comunidad de Putre, ha presentado algunos reclamos, con respecto a los panes de pascua que efectivamente vienen con hongos y algunos se encuentran en mal estado, sugiero que se pudiera hacer algún informe para saber a quiénes le adquirieron el producto y si los productos adquiridos contaban con resolución sanitaria, que haya una falla en el proceso de producción o en el proceso de transporte. También existe descontento con la entrega de regalos a las personas de la tercera edad, lo que sucedió por ejemplo en Socoroma, entiendo que antes de hacer esta actividad uno tiene un listado y se entrega de acuerdo a ese listado, no a cualquier persona que participe de la actividad, sugiero que para las próximas actividades navideñas se coordine con los dirigentes de las organizaciones sociales, en el caso de los niños con las juntas de vecinos, que ellos sean los protagonistas de esta actividad. Antiguamente era costumbre que la junta de vecinos era quien preparaba y servía el chocolate, la municipalidad hacía entrega de los regalos. En el caso de la tercera edad, existen los Centros de adulto mayor, quienes debieran, refrendar la actividad de entrega a sus socios, porque se supone que sus socios son los que viven en el territorio, para evitar esta disconformidad en la entrega de regalos a los abuelitos. Con respecto al informe, es muy escuálido, no hay muchos antecedentes como para dilucidar que efectivamente hay una transparencia, se requiere información más detallada, señalando qué cosas se entregaron, a quiénes se entregaron, cuáles fueron los criterios ocupados para hacer las entregas de los regalos, no están esos criterios en este informe, yo sugiero hacer entrega de un nuevo informe.

En el caso de la carta de don José Sarco Jiménez, me gustaría que para la próxima sesión se pudiera aclarar este reclamo, entiendo que el postuló a una licitación, dice que fue el único oferente que se presentó, pero no quedo como adjudicatario, sería bueno que aclare esta situación, puesto que estas cosas no debieran ocurrir, existe un reglamento en el sistema de compras públicas, el cual norma los procesos de compra.

También hay una carta de don Gabino Llusco, quien manifiesta que en el sector donde está la planta del agua potable, se construyó un lomo de toro, que impide el tránsito normal de los vehículos, pregunta quién autorizó esa construcción o de quién depende la autorización, para construir estos lomos de toro, si esto es competencia municipal o no tiene competencia en ese asunto.

La carta de la Sra. Teresa Paraje y de la Sra. Gregoria Ruedas, ellas son personas de la tercera edad y manifiestan que llevan más de 10 años, con sus pequeños kioscos, estaban instaladas a un costado de los baños públicos, pero en algún momento la exalcaldesa Maricel Gutiérrez QEPD, realizó un proyecto en ese sector y les informo que una vez terminado ellas volverían con una mejor infraestructura, ver cómo podemos solucionar este problema.

Doña Marisol Huanca : coincido con mis colegas, sobre el informe que se entrega, de parte de la directora de DIDECO. Uno de los requisitos el registro social de hogares (RSH) en la comuna, certificado de salud emitido por el CESFAM, cosa que nosotros preguntamos a don Aldo Rivera, este certificado fue solicitado por la Sra. Daria Condori, deberíamos saber a quién se licito la compra de estos panes de pascua, para saber de dónde provienen, se habrán verificado que todos estén en las listas que tenían, para poder hacer entrega de este beneficio de los regalos, se habrá verificado que tengan RSH, yo lo planteo porque como estuve puedo dar fe de que no todos están en la comuna de Putre, tampoco pertenecen al CESFAM, creo que debe aplicar el criterio, una de las cosas que se realizaba antes era entregar la bolsita de dulces a todos, cosa que no es mucho y quedas con la sensación de que tu comuna te quiere, bajo que lista se hizo esta entrega, quién entregó, que organización, no están esos datos. Yo asistí en Socoroma, en este caso había aporte propio, la gente llego con "queque, bebida, dulces y galletas", todo eso estaba en la mesa, aporte propio, no sé cuál sería el aporte del municipio en esa mesa, aparte del chocolate, eso no está en este informe. Debería haber sido una exposición, porque hubiésemos salido de varias dudas, para que estas situaciones no vuelvan a ocurrir, deberían licitarse este tipo de actividades.

Lo otro, sale con permiso mucho personal que trabaja en DIDECO, acompañe a una amiga a hacer un trámite y resulta, que no estaba la encargada de esa área, claro, están con sus días compensatorios y dejamos vacíos los servicios públicos y no hay atención a nuestros ciudadanos, porque entiendo que la municipalidad tiene que entregar sus servicios, entonces como vamos a terreno y después tenemos los compensatorios que es su justo derecho, pero esto no puede ser por tantos días, preguntamos cuando regresa y la respuesta fue el dos o tres de enero y mi compañera se va quedar sin resolver su trámite, hasta que llegue la persona encargada de ese trámite, esto en DIDECO, quedo en la incertidumbre, quien regula, como se ordena esto.

Bueno ya pusimos en tabla lo que tenía que ver con la gira tecnológica y la capacitación de la asociación chilena de municipalidades.

La carta de don José Sarco, "lee textual". En el concejo anterior hablamos sobre las respuestas a las cartas de las personas, máximo de espera 15 días. Una sugerencia: las personas que trabajan en DIDECO deberían tener su identificación, porque alguien va a ser hacer un reclamo y no sabe cómo se llama, porque siempre van cambiando al personal, con su identificación uno dice tal persona me atendió. Lo otro que me llama la atención: no tenemos una oficina de reclamos, tal vez hay, no lo sé, pero en DIDECO debería, es un lugar sensible para nuestra ciudadanía. El año 2023, hubo una promesa al pueblo de Socoroma: Sendero a Calvario, se nos prometió que se iban a colocar pasamanos porque ese lugar es muy empinado, que pueden ocurrir accidentes.

Don Juan Carlos Mamani : A propósito del Punto Varios del concejal Herman Gutiérrez, en la sesión ordinaria anterior, en relación a reclamos en la entrega de fardos de pasto que se están entregando en precordillera y cordillera, también he recibido reclamos en relación al peso, tuve a la vista las especificaciones técnicas de la licitación pública por la compra de 1.050 fardos, la licitación en las bases técnicas se especifica que los fardos deben pesar entre 20 y 30 kilos, sin embargo los vecinos me indican que los fardos, algunos de ellos están pesando entre 13 y 15 kilos, es el alcance que no son todos, pero es una parte importante de la entrega que se está haciendo, en la licitación hubo una etapa donde los proveedores pudieron hacer llegar al municipio una muestra de estos fardos y el proveedor adjudicado entregó una muestra de 34 kilos, sin embargo se han entregado fardos con menos de 15 kilos. Consultar si se ha cursado el pago y qué se hará con los fardos que pesaron menos de lo estipulado.

Estamos finalizando el año, voy a pedir vía papeleta amarilla el listado del personal a contrata, honorarios y código del trabajo que fue o ha sido desvinculado desde el primero de julio del 2024 hasta el 31 de diciembre, un informe del jefe directo que indique una evaluación de su desempeño, aprovechando que está el director de SECOPLAC.

Desea saber en qué está el proyecto Habilitación de juegos infantiles de Caquena y Belén, entiendo que este mes se adjudicó y consultar la fecha estimada de inicio de la obra y el plazo de ejecución.

Por último, en el concejo pasado el alcalde manifestó la voluntad de sesionar a la localidad de Belén, solicitar por favor se pueda informar a los vecinos de Belén, con una debida anticipación a objeto que ellos puedan programarse, esta sesión quedó estipulada para el mes de enero 2025.

Don Cesar Vicencio : respecto a los cortes de luz, efectivamente la postación es de propiedad municipal, así que en los territorios rurales es un poco distinto a lo que se genera con otras situaciones urbanas, en ese sentido me estaba contactando con el equipo de operaciones, que ya hizo una visita al sector, para hacer un procedimiento de mejora y relaciones que se ejecutaría este lunes, lamentablemente esta semana y la semana que sigue son semanas complejas, dado que tienen feriado entre medio, como ustedes señalaban los funcionarios están en su justo derecho de descanso, de tomar los días correspondientes para también poder compartir con su familia, son funcionarios que tienen que recorrer grandes distancias, que muchas veces trabajan mucho más de la hora que corresponde no cobrando horas extras y es justo y necesario que ellos descansen, para tener un descanso reparador y finalmente puedan tener un correcto desempeño en su trabajo.

El equipo de operaciones ya tomó conocimiento de la situación, cuando ocurrieron los hechos y se espera una pronta reparación.

Con respecto a la carta de don Francisco Humire, se le va a responder, donde se le explica el procedimiento propiamente tal de traspaso, concesión de lo que es el sistema de APR, en su carta tiene diversos puntos, también algunos sistemas de limpieza de fosa, el municipio siempre está dispuesto a hacer el proceso de limpieza de fosa, siempre cuando sean de uso comunitario, no limpieza de fosas que son de uso particular, es una situación que tenemos que inspeccionar, pero se le dará respuesta a la carta correspondiente.

Respecto al informe de la dirección de desarrollo comunitario, ese informe principalmente va a dar respuesta a lo solicitado por la concejala doña Marisol Huanca, en la sesión de concejo anterior y dar respuesta a los puntos que en ese instante se suscitan en el desarrollo del informe. En el desarrollo del día a día efectivamente han ocurrido nuevas situaciones y ustedes han manifestado la necesidad de complementar con mayor información o mayor precisión, solo quiero precisar que la actividad de la gira navideña terminó recién el pasado jueves, es una actividad como lo ven en el informe que requiere un despliegue importante del municipio, de gran parte de sus funcionarios, no solo de DIDECO, también se integran funcionarios de DAF, secretaria municipal y otras unidades, porque con el equipo de DIDECO, no es capaz de cumplir con estas funciones, así se trabaja en las grandes actividades que tiene el municipio, donde diversas unidades suplen a la unidad de DIDECO, que es la mandatada de liderar estas situaciones, somos un municipio rural pequeño, que tenemos un presupuesto bastante limitado, para poder realizar este tipo de actividades, este año se incrementó, los presupuestos asociados la entrega de regalos, principalmente esta mandatado y regulado por la Contraloría que establece cuales son los requisitos, no lo define propiamente tal en municipio, entendiendo que son recursos públicos, la DIDECO, al inicio de esta actividad hace las consultas a las diversas organizaciones sociales tanto territoriales como funcionales que participan en estos procesos y finalmente ellos hacen un filtro, y nosotros después tenemos que hacer un filtro, porque con los recursos que tenemos disponibles no se puede entregar regalos a todas las personas que ellos señalan, esa es la verdad, para este año se gastaron \$24.000.000 en regalos, que es una cifra muy importante, claro que nos gustaría contratar productora que se haga cargo de estos servicios, pero eso tiene un costo, mucho más elevado y por eso muchas veces las actuaciones, ejercicios, dinámicas la hace el mismo equipo municipal, que no está dentro de sus contratos, pero ellos con voluntad y buena disposición animan a la comunidad.

Respecto a los panes de pascua, puedo comentar que los procesos de adquisición se hacen a través del portal de mercado público, dependiendo el monto va a ser una compra ágil o una licitación, la unidad de adquisiciones solicita los requisitos de admisibilidad propiamente tal, que la empresa tenga el giro, la resolución sanitaria, la experiencia y si se ajusta al presupuesto, todos los antecedentes están en el portal de mercado público.

Respecto a la entrega de los panes de pascua, esta situación que abrían ocurrido sobre algunos que contendrían hongos o se abrían descompuesto, puedo señalar que cuando se hizo la entrega de estos panes de pascua estos se encontraban en buenas condiciones a raíz de mala experiencia que ocurrió en año anterior donde se ha repetido esta situación, se tomaron diversas medidas correctivas como mantener un mejor seguimiento de las cadenas de frío, de almacenamiento, puedo señalar que la entrega propiamente tal de la información que hemos podido recabar es que todos se entregaron de manera óptima ahora estos panes de pascua son artesanales por ende tienen una fecha de duración y principalmente están pensados para el uso o el consumo inmediato, las denuncias que hemos recibido, como lo de las redes sociales han sido señaladas por días posteriores a la entrega, desconocemos cuales son las situaciones que esas personas, si almacenaron dicho pan de pascua, no obstante el municipio se ha hecho cargo, la directora en especial estuvo en Arica y también en Putre entregando y visitando diversos domicilios pidiendo las disculpas correspondientes del caso conversando con la comunidad y entregando un nuevo pan de pascua a esas personas que señalaron que se vieron afectadas, esto de su propio peculio del cariño que uno le tiene a la comuna y a su comunidad, puedo señalar que se identificaron a 10 personas que habían tenido problema de 900, es un margen menor, pero no por eso el municipio no tiene que hacerse responsable, se va a entregar un informe más complementario, esta todo el registro audiovisual en las redes sociales.

Respecto a la FERAN, del año 2025, estamos trabajando ya en conversaciones con el gobierno regional, como les señalaba tenemos nuestra primera reunión el próximo 7 de enero, donde se va a presentar al 8%.

Sobre un resalto o reductor de velocidad que se habría instalado en el sector del APR, no es una obra ejecutada por el municipio no tenemos antecedentes, todas las obras que son de estas características, primeramente tienen que tener una información del ministerio de transporte y telecomunicaciones o de la dirección de vialidad, dependiendo de quien dependa la ruta y ellos van ha establecer cuáles son las características técnicas que se generen, vamos a inspeccionar en conjunto con el equipo de obra y el equipo de SECOPLAC, para ver esta situación y poder denunciarla y tener claridad de los hechos.

Los procesos de licitación son llevados por la unidad de adquisiciones el mismo portal de mercado público tiene una plataforma, un mecanismo para que los reclamos sean canalizados por esa misma vía, desconozco mayor antecedente respecto a la licitación de don José Sarco, pero como les decía son procesos públicos.

El caso de los fardos no hemos recibido mayores denuncias, efectivamente yo recuerdo haber estado presente cuando llegó esa muestra que es algo que se solicita dentro de las bases, cual es la característica que debe contener dicho fardo, finalmente, el proveedor debe entregar un informe que tiene que ser visado por la dirección requirente, tiene que dar el visto bueno para proceder al pago respectivo si está conforme 100% o no, así que vamos a tomar ese reclamo para hacer esa observación y hacer la verificación si efectivamente corresponde o no hacer los descuentos correspondientes. Efectivamente si bien la postación es municipal, hay diversas situaciones que nos han llevado a estos cortes, el más largo fue por una situación de los trabajos que está realizando la empresa COP, en la ruta 1CH, pero finalmente nosotros tenemos que tener una articulación con el equipo de obras, pero también con la empresa COOPERSOL, que es la que suministra el servicio, tenemos que evaluar otras opciones que se puedan dar en el mismo poblado de Putre, para garantizar la continuidad del servicio. Estamos en la elaboración para la adquisición de algunos equipos generadores.

Agradecer al presidente de la comisión de infraestructura, Juan Carlos Mamani, a doña Marianella Huanca y doña Marisol Huanca, por haber estado presente hoy en la oficina de SECOPLAC, como les señalaba en ese momento, para nosotros es muy importante que ustedes estén en conocimiento de todas las gestiones que se realicen, solicitaré al director de la DAF, me pueda colaborar en crear un nuevo Plan de Acción, hacer una modificación presupuestaria, para que nos permita finalmente contar con ese profesional, que ahí habrá que definir cuál es el mejor perfil, un constructor civil, un arquitecto o un ingeniero civil, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria que se tenga, que sea un ingeniero revisor que finalmente sea "que tire para ambos bandos", finalmente sea quien de fe de los casos que se están generando, agradecemos el interés que han demostrado con los proyectos.

La situación del sendero calvario, ha sido compleja, encontramos un mecanismo y esperamos poder ejecutarla, durante el mes de enero o febrero del próximo año, ya tiene recursos asignados de la SUBDERE, y nosotros tenemos recursos asignados dentro del presupuesto 2024, que tendría que traspasarse en el 2025. Es importante hacer un nuevo proceso de participación ciudadana, que determine qué es lo que realmente se requiere, obras accesorias.

Sobre los juegos infantiles de Caquena y Belén, el generador de Timalchaca, debido a estas semanas cortas, ya estamos en la entrega de terreno en enero, ya esta la orden de compra emitida, contratos firmados, así que en enero estarían las entregas de terreno para la ejecución de esas dos importantes obras, Timalchaca 14 días y los juegos infantiles 45 días, son obras de rápida ejecución y esperamos en febrero o marzo estén completamente terminadas.

La carta de la Sra. Teresa Pacaje y Sra. Gregoria Ruedas, es una situación que tenemos que evaluar, voy a verificar bien los antecedentes, para tomar contacto con ellas y que la unidad de fomento también tome contacto con ellas y podamos ver cuáles son los requerimientos, poder agruparlos, también si es un requerimiento o de todos los artesanos que venden sus productos aquí en la comuna, siempre el tema de los espacios es complejo.

La consulta, si en las oficinas de DIDECO, existía un buzón de sugerencia o oficina de reclamo, principalmente la oficina como tal es la oficina de partes, ubicada en alcaldía, principalmente ahí es donde se hacen los requerimientos de solicitudes a través de un pequeño formulario que se encuentra disponible para el público, ese es el lugar que esta destinado para que se reciba y de ahí secretaria providencia y finalmente deriva a la dirección correspondiente, para que dé respuesta, nosotros respondemos mediante oficio firmado por el alcalde, estos oficios quedan en secretaria para que sean retirados cuando las personas nos visitan, pero es una situación compleja, algunas veces las cartas no tienen una dirección o correo electrónico para poder hacerles llegar la respuesta y no tenemos cómo comunicarnos con la persona para entregarle su respuesta.

Respecto a la FERAN 2024, si se consiguieron \$43.000.000, esos recursos fueron depositados en arcas municipales bastante tarde, lamentablemente los recursos que ingresan por esa vía que son transferencia directa en este caso a sector publico por el subtítulo 24 no pueden ser traspasadas para el próximo año, así que ya se hizo la gestión con la dirección de administración y finanzas, para que se hiciera esa devolución.

**Ronda de consulta a los señores concejales para cambiar el lugar y hora, sesión de concejo del día 06 de enero 2025.**

Don Armando Huanca	:	voy a apoyar lo que diga la mayoría.
Don Herman Gutiérrez	:	voy a apoya lo que diga la mayoría.
Doña Marianella Huanca	:	Zapahuira, a las 09:00 horas
Don Justo Blas	:	Zapahuira, a las 10:30 horas
Doña Marisol Huanca	:	Zapahuira, a las 10:30 horas
Don Juan Carlos Mamani	:	Zapahuira, a las 10:30 horas



**ACUERDO**

Por unanimidad de los señores concejales presentes se aprueba modificar sesión de concejo, quedando de la siguiente manera, sesión de concejo ordinaria N°4 en la localidad de Zapahuira, 06 de enero a las 10:30 horas.

Por lo tanto, al no existir mayores intervenciones y bajo la presidencia de don Juan Mamani Churata, se cierra la sesión de concejo siendo las 13:12 horas.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN:**



**JUAN CARLOS FLORES FLORES**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JUAN CARLOS MAMANI CHURATA**  
CONCEJAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO